

TELECUADOR CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TELECUADOR CIA. LTDA..- Fue constituida en Quito - Ecuador en noviembre 18 de 1952 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 21 de ese mismo año, con el nombre de TELEFUNKEN S.A.. Mediante escritura celebrada en abril 21 de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil en junio 8 del mismo año, la Compañía se transformó en compañía limitada, bajo la denominación de TELECUADOR CIA. LTDA. Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11, de fecha marzo 19 de 2011, la Superintendencia de Compañías, resolvió la liquidación de Telecuador Cía. Ltda., resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil en abril 12 del mismo año. La Junta General de Socios de la Compañía, en sesión celebrada en abril 25 del 2011, resolvió: reactivar a la Compañía, aumentar de capital suscrito, ampliar el plazo de duración de la Compañía, cambiar el valor de sus participaciones y reformar el estatuto social, mediante escritura pública con fecha mayo 23 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 31 del mismo año. Su actividad principal es: dedicarse a la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos, implementos y repuestos de video y electrónica. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Madrid E11-26 y Av. 12 de Octubre en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790011399001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 14 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados por la Junta General de Socios en mayo 8 del 2015.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, disponibles a la vista.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones bancarias.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La Baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Compañía, nota 9.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Financieros y Generales de negocio. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado de la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos implementos y repuestos de video y electrónica.
- **Financieros.**- La Compañía enfrenta riesgos crediticios mínimos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta 720 días con aprobación de los representantes de la Compañía. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.
- **Generales de negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichos documentos incluye: seguros de fiel cumplimiento, vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Inventario.- Están conformados principalmente por equipos de video digital de audio y amplificación y otros, destinados al objeto social de la Compañía. Estos inventarios son registrados al costo promedio y valorizado por el método promedio para equipos profesionales para audio y video, accesorios y repuestos, los mismos que no exceden el valor neto realizable. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Activos fijos, netos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Inversiones en Asociadas.- Las inversiones en acciones son registradas bajo el método de participación. Bajo este método los dividendos recibidos disminuyen el saldo de inversiones y el ingreso se reconoce en la medida de la ganancia o las pérdidas presentadas por la entidad emisora de las acciones.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal e indemnizaciones.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entrega el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Utilidad en participación.- La utilidad por participación básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las participaciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 16.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos	190,749	429,582
Caja chica	<u>4,759</u>	<u>6,424</u>
Total	<u><u>195,508</u></u>	<u><u>436,006</u></u>

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde principalmente a depósitos a plazo fijo realizados en el Banco del Austro, Panafinsa y Banco General Rumiñahui por US\$. 863,984, US\$. 418,683 y US\$. 74,236 respectivamente (en el 2014 por US\$. 956,421, US\$. 400,724 y US\$. 70,522 respectivamente), con una tasa de interés del 4,50% al 6,25% anual y con vencimientos renovables de 91 a 365 días (en el 2014 con vencimientos renovables de 31 a 182).

5. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales	896,691	614,371
Provisión cuentas incobrables	(67,670)	(60,117)
Total	<u>829,021</u>	<u>554,254</u>

Cuentas por cobrar comerciales.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente importes facturados por venta de inventarios de equipos profesionales audiovisuales, proyectores, y otros utilizados para productoras de video, repuestos y servicios de instalación, a Televisión y Radio Ecuador E.P. por US\$. 314,088; Empresa Pública Yachay EP por US\$. 216,169; Televisión Ecuatoriana Telerama S.A. por US\$. 81,440; Videoson Cía. Ltda. por US\$.22,576; Viceministerio de Acuicultura y Pesca por US\$.20,462; Cablevisión S.A. por US\$.15,602; Espol por US\$. 13,161; Universidad Católica Santiago de Guayaquil por US\$. 12,215; Teleamazonas Guayaquil S.A. por US\$. 10,543; Servicio Nacional de Contratación Pública por US\$. 10,947; Cratel C.A. por US\$. 10,494.

En el 2014, Universidad San Francisco de Quito por US\$. 105,889; Televisión Ecuatoriana Telerama S.A. por US\$. 74,279; Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. por US\$.57,984; Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos por US\$. 42,946; Telecuador Guayaquil por US\$. 32,157; Universidad Técnica Particular de Loja por US\$. 30,476; Televisora Nacional por US\$. 27,654; Videoson Cía. Ltda. por US\$. 21,761; Fiscalía General del Estado por US\$. 16,450, Ministerio del Interior por US\$. 15,496, Ministerio de Inclusión Económica y Social por US\$. 15,257; GM Insumos por US\$. 11,616; Hallotronic Cía. Ltda. por US\$.9,575; ABP Producciones por US\$.9,195; Pontificia Universidad Católica del Ecuador por US\$. 9,134; Sociedad Industrial y Comercial EICA por US\$. 8,971; Comercializadora ZE por US\$. 7,564; Instituto Geográfico Militar por US\$. 5,760; Teleamazonas Guayaquil S.A. por US\$. 3,257.

Los valores pendientes de cobro, no generan intereses y tienen vencimiento de 30 a 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta de 720 con aprobación de los representantes de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período – Pasan:	60,117	59,599

5. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período – Vienen:	60,117	59,599
(+) Provisión del año	7,553	3,680
(-) Baja de cartera	<u>0</u>	<u>(3,162)</u>
Saldo al final del período	<u>67,670</u>	<u>60,117</u>

6. **INVENTARIO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Mercadería	720,828	730,145
En tránsito	<u>45,540</u>	<u>353,681</u>
Total	<u>766,368</u>	<u>1,083,826</u>

Mercadería.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye la importación de cámaras de video digital, accesorios y repuestos, video proyector, equipos de audio y amplificación y otros equipos profesionales de marca Sony y otras, mismos que se comercializan con: canales de televisión, universidades y empresas públicas.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas que será compensado en el próximo año por US\$. 204,850 y US\$. 160,047 respectivamente.

8. **ACTIVOS FIJOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Terrenos	1,130,659	1,130,659
Vehículos	193,179	193,179
Equipo de computación	156,974	139,414
Muebles y enseres	<u>70,269</u>	<u>70,269</u>
Subtotal	1,551,081	1,533,521
Menos: Depreciación acumulada	<u>(373,266)</u>	<u>(365,312)</u>
Total	<u>1,177,815</u>	<u>1,168,209</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los movimientos de activos fijos, neto fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Pasan:	1,168,209	1,231,507

8. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Vienen:	1,168,209	1,231,507
<u>Más:</u>		
Adiciones	17,560	4,705
Ventas	0	(57,902)
Ajuste	1,054	0
<u>Menos:</u>		
Cargo anual de depreciación	(9,008)	(10,101)
Saldo Final	<u>1,177,815</u>	<u>1,168,209</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores del exterior	617,013	907,868
Proveedores locales	101,939	109,930
Anticipo de clientes	2,682	80,840
Otras cuentas por pagar	<u>1,961</u>	<u>11,666</u>
Total	<u>723,595</u>	<u>1,110,304</u>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan principalmente compras de inventarios y prestación de servicios, de proveedores locales como: Tinanexport por US\$. 69,084 (US\$. 68,832 en el 2014); Md Consulting of America Corp por US\$. 10,340; y del exterior como: Sony Latin American por US\$. 598,487 (US\$. 850,509 en el 2014); Vidiexco por US\$. 2,871 (US\$. 41,505 en el 2014) con un plazo máximo de pago de 30 y 60 días, mismos que no generan intereses.

Anticipo de clientes.- Al 31 de diciembre de 2014, representan principalmente anticipos de clientes de Cablevisión S.A. por US\$. 77,300 y Ron Herrera Cesar Omar por US\$. 958.

10. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
IVA en ventas	43,384	39,803
Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	<u>4,171</u>	<u>2,792</u>
Total	<u>47,555</u>	<u>42,595</u>

11. OTROS PASIVOS CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

11. OTROS PASIVOS CORRIENTE (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
15% Participación trabajadores en las utilidades	24,538	36,627
Otras provisiones	5,487	0
Décimo tercero sueldo	4,710	2,496
Décimo cuarto sueldo	4,137	3,933
Fondos de Reserva	<u>417</u>	<u>455</u>
Subtotal	<u>39,289</u>	<u>43,511</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):		
Aportes al IESS	4,283	6,439
Préstamos quirografarios e hipotecarios	<u>3,268</u>	<u>3,294</u>
Subtotal	<u>7,551</u>	<u>9,733</u>
Otros:		
Sueldos por pagar	<u>8,968</u>	<u>17,058</u>
Subtotal	<u>8,968</u>	<u>17,058</u>
Total	<u><u>55,826</u></u>	<u><u>70,302</u></u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	43,511	100,778
Más: Provisiones	68,974	82,449
Menos: Pagos	<u>(73,196)</u>	<u>(139,716)</u>
Saldo final	<u><u>39,289</u></u>	<u><u>43,511</u></u>

12. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Provisión para jubilación patronal	388,213	371,261
Indemnizaciones	<u>159,685</u>	<u>160,954</u>
Total	<u><u>547,898</u></u>	<u><u>532,215</u></u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnizaciones fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Pasan:	532,215	492,544

12. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Pasan:	532,215	492,544
<u>Mas:</u>		
Provisión jubilación patronal	16,951	39,671
Provisión indemnizaciones (1)	<u>0</u>	<u>0</u>
Subtotal	549,166	532,215
<u>Menos:</u>		
Pagos	<u>(1,268)</u>	<u>0</u>
Total	<u>547,898</u>	<u>532,215</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ajusto la provisión por desahucio, debido a posibles contingencias laborales futuras.

El valor presente actuarial al 2015 y 2014, fue determinado por Palan Tamayo Consultores Patco Cía. Ltda. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario básico unificado (US\$.)	354	340
Número de empleados	26	26
Tasa de descuento (anual)	6.50%	6.50%
Tasa de incremento actuarial (anual)	2.40%	2.40%

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está representado por 10,787 participaciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, que totalizan US\$. 10,787. El capital social de la Compañía está integrado por los socios: Predial e Inversiones Boyacá S.A. con el 50,96% de participación; Predios e Inversiones Poliar S.A. con el 25,03% de participación, e Industrias e Inversiones del Austro con el restante 24,01% de participación.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 25 del 2015 por el ejercicio fiscal 2014. Para el año 2015 la Compañía no ha entregado la información.

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos de administración</u>		
Sueldos y beneficios sociales – Pasan:	189,353	271,910

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos de administración</u>		
Sueldos y beneficios sociales – Vienen:	189,353	271,910
Honorarios y otros servicios externos	109,039	59,429
Arriendos	54,778	52,714
Impuestos, tasas y contribuciones	28,751	35,897
Servicios básicos	19,410	19,858
Mantenimiento	13,532	10,040
Seguros	11,610	13,116
Otros	8,360	13,319
Depreciaciones	4,130	6,147
Otros del personal	<u>1,753</u>	<u>4,208</u>
Subtotal	440,716	486,638
<u>Gastos de ventas</u>		
Sueldos y beneficios sociales	236,081	268,549
Instalaciones	78,421	52,160
Movilizaciones, viajes y viáticos	45,952	67,473
Comisiones	24,837	31,468
Publicidad	14,525	23,446
Fletes y transporte	8,650	16,099
Cuentas incobrables	7,553	3,680
Mantenimiento	7,268	12,527
Depreciaciones	4,878	3,954
Otros	3,010	1,083
Taller y reparaciones	<u>1,756</u>	<u>3,759</u>
Subtotal	432,931	484,198
Total	<u>873,647</u>	<u>970,836</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	163,584	244,180
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(24,538)	(36,627)
Otras rentas exentas	<u>(1,500)</u>	<u>(8,975)</u>
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	7,104	5,016
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	<u>225</u>	<u>1,346</u>
Base imponible	<u>144,875</u>	<u>204,940</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>31,873</u>	<u>45,087</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES **(Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2015 y 2014</u>		
Anticipo de impuesto calculado para los años 2015 y 2014	<u>47,321</u>	<u>61,581</u>
Impuesto a la renta (22% años 2015 y 2014)	<u>31,873</u>	<u>45,087</u>
Importe mínimo del impuesto a la renta (mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>47,321</u>	<u>61,581</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2015 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo calculado, cuyo importe ascendió a US\$. 47,321, (US\$. 61,581 en el 2014).

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta resultante	47,321	61,581
Más / Menos:		
(-) Anticipo pagado	(6,533)	(2,957)
(-) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(30,157)	(40,788)
(-) Retenciones en la fuente de años anteriores	(160,047)	(94,090)
(-) Impuesto a la Salida de Divisas	(55,434)	(83,793)
<u>SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA</u>	<u>(204,850)</u>	<u>(160,047)</u>

A la fecha de emisión de este informe (mayo 6 del 2016), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido solicitadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

16. UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN

La utilidad por participación ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones en circulación durante el ejercicio.

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene un juicio tributario en la Sala Única del Tribunal Distrital No1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, No17509-2015-0058 contra la acta de rectificación de tributos emitido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador No DNI-DR12-RECT-2015-0040, del 29 de abril de 2015, por US\$ 65,819.

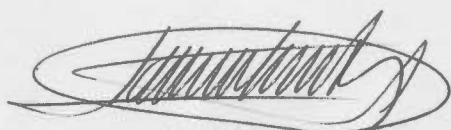
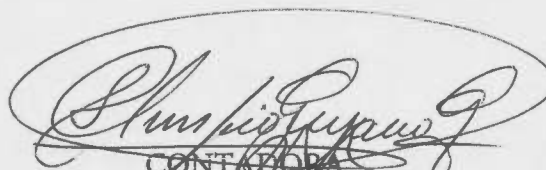
18. RECLASIFICACIONES

18. RECLASIFICACIONES (Continuación)

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 6 de 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


GERENTE
CONTADORA